

10279-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9	HOJA N°
DATOS GENERALES	7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO 8 ☐ ZONA RECREATIVA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR	Barrio _____ Calle _____ Lote _____
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		
1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL 3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR 4 ☐ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA		

DATOS DEL LOTE

FRENTE	11 ☐ VOLUMEN DE CALLES Y PLAZAS AL COTIZANTE	DESIGNAR CON RELACION A LA BASANTE DE LA VÍA DE ACCESO 19 ☐ SOBRE LA BASANTE ☐ BAJO LA BASANTE	CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO
9 ☐ ACCESO AL LOTE	1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL 3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR 4 ☐ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA	METROS	
SERVICIOS DEL LOTE			
13 ☐ MATERIAL DE LA CALZADA	1 ☐ TIERRA 2 ☐ PASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ AVICOLA 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO	20 ☐ AGUA POTABLE 21 ☐ DESAGUOS 22 ☐ ELECTRICIDAD	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
14 ☐ ACERA	1 ☐ NO TIENE 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ADOPCION O BALDOSA	23 ☐ PAVIMENTO 24 ☐ VEREDAS 25 ☐ LONGITUD DEL FRENTE 26 ☐ NUMERO DE ESQUINAS	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
15 ☐ AGUA POTABLE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	27 ☐ PAVIMENTO 28 ☐ VEREDAS 29 ☐ LONGITUD DEL FRENTE 30 ☐ NUMERO DE ESQUINAS	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
16 ☐ ALCANTARILLADO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	31 ☐ PAVIMENTO 32 ☐ VEREDAS 33 ☐ LONGITUD DEL FRENTE 34 ☐ NUMERO DE ESQUINAS	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
17 ☐ ENERGIA ELECTRICA	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	35 ☐ PAVIMENTO 36 ☐ VEREDAS 37 ☐ LONGITUD DEL FRENTE 38 ☐ NUMERO DE ESQUINAS	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
18 ☐ ALUMBRADO PUBLICO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO	39 ☐ PAVIMENTO 40 ☐ VEREDAS 41 ☐ LONGITUD DEL FRENTE 42 ☐ NUMERO DE ESQUINAS	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

OBSERVACIONES:

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 ☐ SIN EDIFICACION	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	30 ☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
28 ☐ CON EDIFICACION	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	31 ☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		32 ☐ TOTAL DE BLOQUES
SIN USO		
CONSTRUCCION		
OTRO USO		
OTRO USO		
NOMBRE		

[illegible]

CODE DE LA CONSTRUCTION

OBSERVACIONES:

319392



Sello
02/10/13

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.

Otorgada por LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA.-

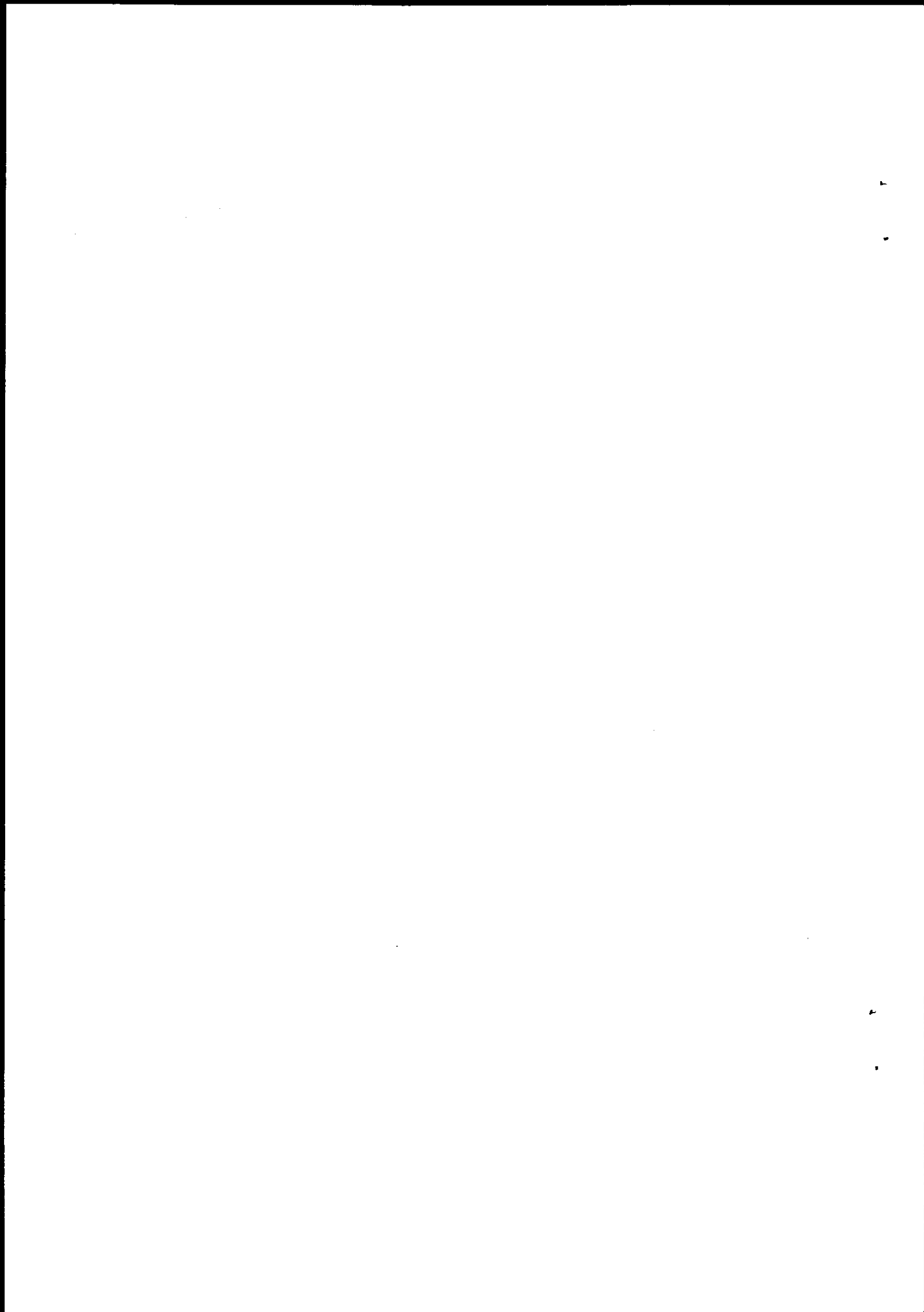
A favor de LOS CONYUGES SEÑOR MILTON STALIN SANCAN GONZALEZ Y.-
SEÑORA GINA JESEFA SANTANA RODRIGUEZ.

Cantidad USD 2,700.00.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMERO
Registro 54 ENERO 2013
Manta, a 02 de

2013.13.08.04.P.1248
NO. 2013



COPIA

CODIGO NUMERICO : 2013.15.08.04.P1248



COMPRAVENTA : OTORGA INMOBILIARIA "JOLCIJOS" COMPANIA LIMITADA; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR MILTON STALIN SANCAN GONZALEZ Y SEÑORA GINA JOSEFA SANTANA RODRIGUEZ.-

CUANTIA : USD \$ 2,700.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de enero del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de Inmobiliaria **JOLCIJOS** Compañía Limitada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido el nombramiento, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, Los cónyuges señor **MILTON STALIN SANCAN GONZALEZ** y señora **GINA JOSEFA SANTANA RODRIGUEZ**, casados entre sí, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad que corresponde al

Ab. Elye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

número uno tres cero siete seis ocho nueve cinco dos guion

nueve; y, uno tres cero seis siete cinco cero siete dos guion

ocho, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por

mi agrego a esta escritura. Los compradores son de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de

Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la

Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así

como examinados que fueron en forma aislada y separada,

de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de

COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

promesa o seducción, me piden que eleve a escritura

pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como

sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un

contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes

cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento

y suscripción del presente Contrato, por una parte, el Ingeniero

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que

representa como Gerente General de la Inmobiliaria "**JOLCIJOS**"

Compañía Limitada; a quien en lo posterior se le denominara

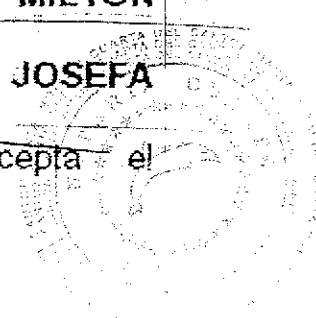
"LA VENDEDORA"; y, por otra parte, los cónyuges señor

MILTON STALIN SANCAN GONZALEZ y señora **GINA JOSEFA**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

SANTANA RODRIGUEZ, a quien en adelante se le denominará
"LOS COMPRADORES". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.** Declara la
Compañía Vendedora, a través de su Representante Legal ser
dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la
Lotización "El Porvenir", de la parroquia Tarqui del cantón
Manta, el mismo que adquirió mediante Escritura Pública de
Compraventa, realizada al señor José Luis Cevallos Holguín y
su cónyuge, según consta de la escritura pública respectiva
celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el trece
de abril de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en
el Registro de la Propiedad del mismo cantón el once de
julio de mil novecientos ochenta y cuatro, con fecha treinta de
septiembre del dos mil cinco tiene inscrita la Aprobación de Planos de la
Urbanización. De este terreno se han realizado varias ventas,
según certificado del Registrador de la Propiedad que se
agrega. **TERCERA : VENTA .-** Con los antecedentes expuestos y
mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO
CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en su
calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía
Limitada vende, cede y transfiere a los cónyuges señor MILTON
STALIN SANCAN GONZALEZ y señora GINA JOSEFA
SANTANA RODRIGUEZ, quien compra, adquiere y acepta el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada
Alcalde
Ecuador
Manta - Ecuador

lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión,
descrito e individualizado en la cláusula segunda, ubicado en
la Urbanización "El Provenir Segunda Etapa", de la parroquia
Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número VEINTE, de
la Manzana "C - DOS", comprendido dentro de las siguientes
medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle
peatonal; POR ATRAS: Diez metros y lote número dieciséis; POR
EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lote número
diecinueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros
y terreno de Herederos del señor José Luis Cevallos. Con una
superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente Compraventa
pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la
suma de DOS MIL SETECIENTOS DOLARES, valor que el
comprador entrega en este acto al Representante Legal de la
Compañía Vendedora, quien declara recibirlo tal contado, en
dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin
tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
enormes. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de
terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que
actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

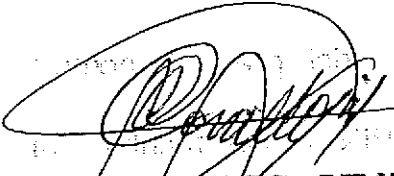
derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compra. No obstante de aquello, la Compañía Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA : DOMICILIO .-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted, señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mi el notario, queda elevada a escritura publica, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado **ANTONIO SUAREZ CHOEZ**, matricula número : Trece

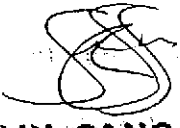
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

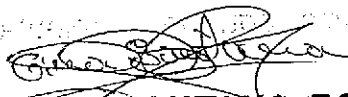


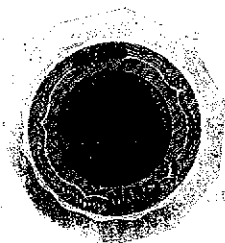
guión dos mil doce guión dieciocho. Colegio de Abogados de Manabí,
Manabí, para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial;
y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY

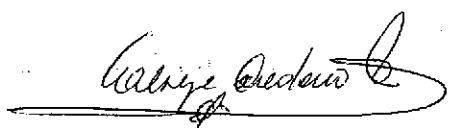
FE-


Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
Gte INMOBILIARIA JOLCIJOS
C.C.No.- 130066242-4


MILTON STALIN SANCAN GONZALEZ
C.C.No.- 130768952-9


GINA JOSEFA SANTANA RODRIGUEZ
C.C.No. 130675072-8




LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANIA No. 130768952-9

SANCAN GONZALEZ MILTON STALIN

MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

28 JULIO 1978

REG. CIVIL 005 0065 01286 M

MANABI/JIPIJAPA

JIPIJAPA 1978



PRIMA FOTOCOPIA

ECUATORIANA***** V1333E1242

CASADO GINA JOSEFA SANTANA RODRIGUEZ

SECUNDARIA ACTOR

NELSON BARTOLO SANCAN BONILLA

JACINTA MARCELINA GONZALEZ V

MANABI APELLIDO DE LA MADRE 12/07/2011

12/07/2023 EDICIÓN

FECHA DE CADUCIDAD

RENTA REN 4099777



PLA GAR DEPECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

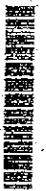
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

319-0038 1307689529
NÚMERO CÉDULA

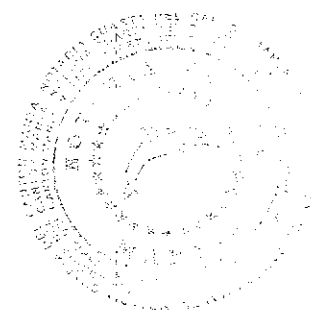
SANCAN GONZALEZ MILTON STALIN

MANABI MONTECRISTI
PROVINCIA CANTÓN
MONTECRISTI MONTECRISTI
PARROQUIA ZONA

10 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



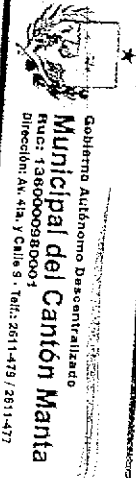
Quinto
Ab. Wally Cevallos Simentón
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador



EQUATORIANA***** E1133A1122
CASADO MILTON STALIN SANCAN GONZALEZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
JOSE ESAU SANTANA DELGADO
VENUS BALTAZARA RODRIGUEZ P
MANTA 11/10/2012
11/10/2024
REN 0082849

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CITADANIA 130675072-8
SANTANA RODRIGUEZ GINA JOSEFA
MANABI/JARAMIJO/JARAMIJO
13 MAYO 1970
003- 0071 00297 F
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1970

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
380-0038 1306750728
NÚMERO CÉDULA
SANTANA RODRIGUEZ GINA JOSEFA
MANABI MONTECRISTI
PROVINCIA CANTÓN
MONTECRISTI MONTECRISTI
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Mantá
RUC: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y 5ta. E. Cajas 1 y 2, 2011-479 / 2011-477

TITULO DE CREDITO CUMPLIDO
No. 000124967 1160

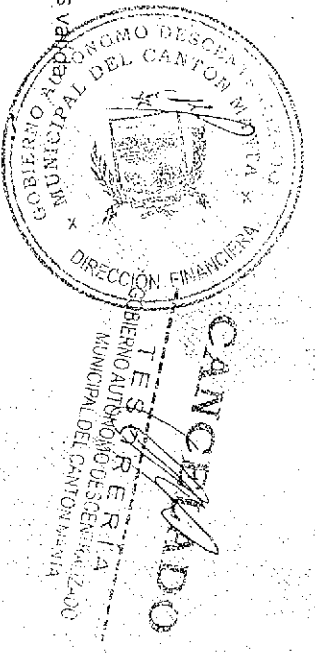
OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO No.
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia PAROLI		3-19-39-20-000	100.00	2750.00	56899	124967
C.C./R.U.C.	VENDEDOR	ALCABALAS Y ADICIONALES				
	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONCEPTO				
	HRDOS DE JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN	Impuesto principal				
	ADQUIRENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil				
	LOTE 20	TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR PAGADO				
1307699529	SANCAN GONZALEZ MILTON STALIN	SALDO				
		NA				
		DIRECCION				
		VALOR				
		27.00				
		8.10				
		35.10				
		35.10				
		0.00				

EMISION: 12/4/2013 3:39 ANA FIGUEROA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

VENDEDOR:

INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA

Nota: La corrección solicitada por el contribuyente es válida



Notaría Pública Cuarta Encargada
Mantá - Ecuador

Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR:

MILTON STALIN SANCAN GONZALES
Céd. No. 130768952-9 (Casado)

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 10 metros y Calle Peatonal

Atrás: 10 metros y Lote No.16

Costado derecho: 15 metros y Lote No.19

Costado izquierdo: 15 metros y Área de Protección

Área Total: 150 m2.

UBICACION: Ubicado en la Manzana C-2 Lote No. 20, de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

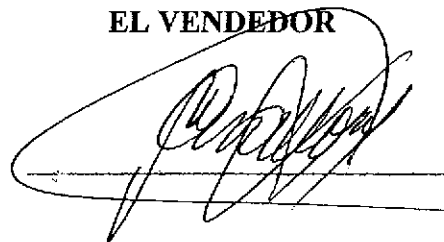
C.c. Por emitirse

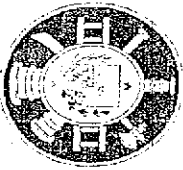
GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Diciembre 18 del 2012

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit. de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr./84 a favor de Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul.11/84





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0248593

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300662424001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA JOJCITOS, CIA. LTDA.
DIRECCIÓN : LOTIZACION EL PORVENIR MZ C-2 LOTE 20

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

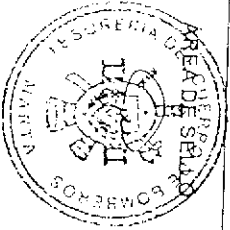
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 243081
CAJA: CUENCA VINCENES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 29/01/2013 11:17:19

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00

TOTAL A PAGAR	3.00
---------------	------

VALIDO HASTA: Lunes, 29 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

OTRO CLIENTE
República Ecuador
Municipio de Manta
Código Postal 240100
Teléfono: 2621777 - 2611747

Handwritten signature





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 80306

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

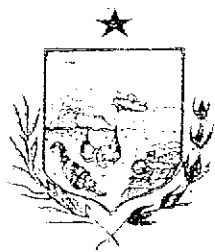
Manta, _____ de _____ de 20____
29 enero 13

VALIDA PARA LA CLAVE
3193920000 LOTIZACION EL PORVENIR MZ C-2 LOTE 20
Manta, veinte y nueve de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 54859

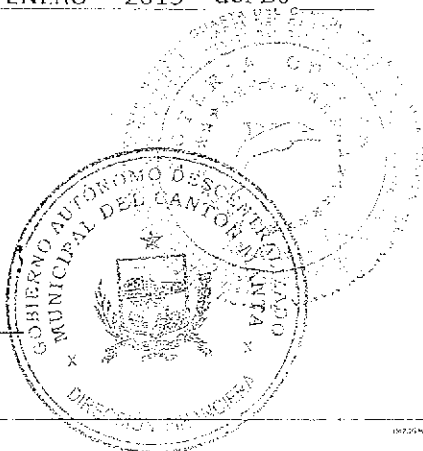
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ INMOBILIARIA JOLCIOS CIA. LTDA. _____ SOLAR
ubicada _____ LOTIZACION EL PORVENIR MZ C-2 LOTE 20 _____
cuyo _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA _____ asciende a la cantidad
de _____ \$2700.00 DOS MIL SETECIENTOS 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Alcázar
Ab. Elsy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador
figueroa

Manta, _____ de ENERO 2013 del 20

[Firma]
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 100232

No. Certificación: 100232

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 29 de enero de 2013

No. Electrónico: 10279

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-39-20-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR MZ C-2 LOTE 20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

80000005201

INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2700,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2700,00

Son: DOS MIL SETECIENTOS DOLARES

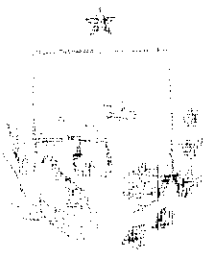
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 29/01/2013 10:00:54



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USO 1:25

Nº 38468

AUTORIZACION

Nº. 870-3030

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MILTON STALIN SANCAN GONZALES**, para que celebre escritura, de terreno propiedad de Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda., ubicado en la Lotización El Porvenir, Mz. C-2, Lote No.20, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle Peatonal
Atrás: 10,00m. - Lote No. 16
Costado derecho: 15,00m. - Lote No. 19
Costado izquierdo: 15,00m. - Terrenos de Hdros. Del Sr. José Luis Cevallos
Área Total: 150,00m².

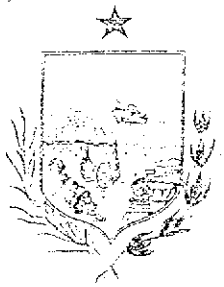
Manta, Enero 29 del 2013


Ramiro Lora Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



Nota: Este documento actualiza al otorgado el 20 de diciembre del 2011

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y inscripción en el Registro que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
MMS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 38460

AUTORIZACION

Nº. 870-3030

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MILTON STALIN SANCAN GONZALES**, para que celebre escritura, de terreno propiedad de Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda., ubicado en la Lotización El Porvenir, Mz. C-2, Lote No.20, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle Peatonal

Atrás: 10,00m. – Lote No. 16

Costado derecho: 15,00m. – Lote No. 19

Costado izquierdo: 15,00m. – Terrenos de Hdros. Del Sr. José Luis Cevallos

Área Total: 150,00m².

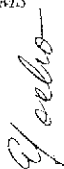
Manta, Enero 29 del 2013


Ramiro Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

Nota: Este documento actualiza al otorgado el 20 de diciembre del 2012.

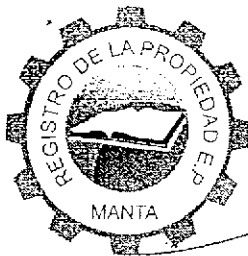
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS


Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ECUATORIANA***** E2343V2242
CASASO JUANA DE JESUS SALTO S C
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTA 18/01/2005
18/01/2017
REN 0415786
Mnt



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38492



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38492:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 28 de diciembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 20 de la Mz. C-2, en la Lotización El Porvenir 2da Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m.- Calle Peatonal. ATRAS: 10,00m.- Lote N.-16. COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote N.- 19. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Terrenos de Hdros. Del Sr. José Luis Cevallos. AREA TOTAL: 1 5 0 , 0 0 m 2 .
SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente y dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente.

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 38492

Página: 1 de 3

forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 38492

Página: 2 de 3

Adjudicatario 80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Joleijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:37 del jueves, 03 de enero de 2013

A petición de: *Abg. Leonardo Suárez Páez*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Registra del Registrador

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4826
MANTA - ECUADOR

ACTA No. 24

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS
CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos, JOLCIJOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sucres cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sucres cada una, señora Rossana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta; señor Victor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sucres cada una representado por el señor Ramón Saltos Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Saltos de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sucres cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sucres cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos e Hijos, Jolcijos, C.Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Contisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
 2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
 3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.
- Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

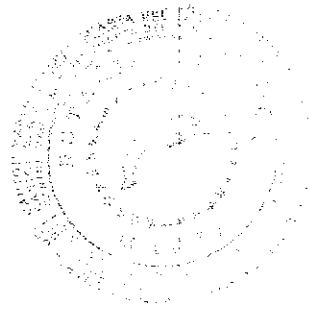
El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Contisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de original que reposa en los archivos a mi cargo.

Irene Cevallos de Caravedo
Ab. Luz Cevallos de Caravedo
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

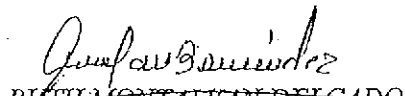
Manta, 27 de Marzo del 2009.

Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presente.

MUY SEÑOR MIO:

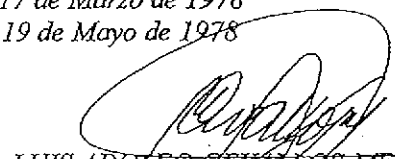
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.", con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

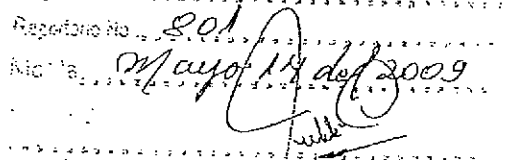
Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


RUTH MONTALVAN DELGADO
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 27 de Marzo del 2009.

Notaria: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd.No. 130066242-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Direcc. Dom.: Calle J-11 s/n - Barrio Jocay.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 424
Repelido No. 801
Fecha: Mayo 19 de 2009

Fanny Cedeño Mendoza
Notaria Primera
Cantón Manta



INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05 4820

MANTA - ECUADOR

Manta, 27 de Marzo del 2009.

Señor Don.

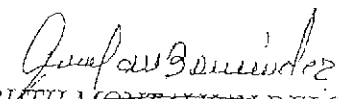
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

Presente.

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


RUTH MONTALVAN DELGADO
Secretaria ad-hoc

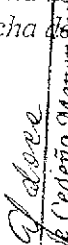
Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 27 de Marzo del 2009.

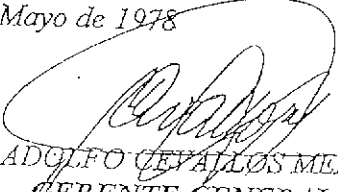
Notaria: Primera

Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

Fecha de inscripción: 19 de Mayo de 1978


Abgda. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

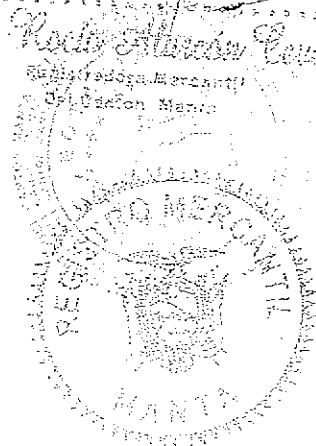

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd.No. 130066242-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Direcc. Dom.: Calle J-11-s/n - Barrio Jocay.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 424

Repertorio No. 801

Manta, Mayo 19 del 2009.



ECUATORIANA***** E2343V2242
CASABO JUANA DE JESUS SALTOS-G
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTA 18/01/2005
18/01/2017
REN 0415786
Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No 130066242-4
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI/MANTA/MANTA
13 MAYO 1942
001-0118-00351 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1942

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
100-0019 1300662424
NÚMERO CÉDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA
* (F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
100-0019 1300662424
NÚMERO CÉDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA
* (F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ah. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P1248.-
DOY FE.- *EC*



Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CA-01-13 11:44
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



91V
Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-475 Fax: 2611-771
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

CA Compromiso
Timp. 08-01-13. 08:45.

Firma del Usuario

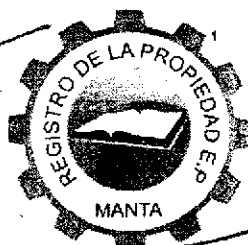
Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38492



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38492:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 28 de diciembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 20 de la Mz. C-2, en la Lotización El Porvenir 2da Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m.- Calle Peatonal. ATRAS: 10,00m.- Lote N.-16. COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote N.- 19, COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Terrenos de Hdros. Del Sr. José Luis Cevallos. AREA TOTAL: 1 5 0 , 0 0 m 2 .

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Hector Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente

forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
 Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

[Handwritten signature]

Adjudicatario 80-000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4 / 1 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:37 del jueves, 03 de enero de 2013

A petición de: *Dr. Leonardo Suárez*

Elaborado por : *Johana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Patiño
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 37759

CERTIFICACION

N. 985-3030

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de los Hrdos. José Luis Cevallos Holguín y Sra., apoderado el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en la Lotización "El Porvenir", signado con el **Lote #20, Manzana C-2**, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle Peatonal

Atrás: 10,00m. – Lote #16

Costado derecho: 15,00m. – Lote #19

Costado izquierdo: 15,00m. – Terrenos de Hdros. del Sr. José Luis Cevallos

Área Total: 150,00m².

Manta, Diciembre 20 del 2012

Rainiero Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador del alcance o uso que se le de al presente documento.

MSMS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 37760

AUTORIZACION

Nº. 870-3030

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MILTON STALIN SANCAN GONZALES**, para que celebre escritura, de terreno propiedad de los Hrdos. José Luis Cevallos Holguín y Sra., apoderado el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en la Lotización El Porvenir, Mz. C-2, Lote No.20, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle Peatonal

Atrás: 10,00m. - Lote No. 16

Costado derecho: 15,00m. - Lote No. 19

Costado izquierdo: 15,00m. - Terrenos de Hrdos. Del Sr. José Luis Cevallos

Área Total: 150,00m².



Manta, Diciembre 20 del 2012

Rainiero Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
MSMS



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABU

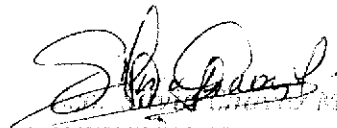
Manabí, 07 de marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. SANTANA RODRIGUEZ GINA JOSEFA** Con número de Ruc **130675072-8** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con número de servicio **2076000** el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Atención al Cliente

ECUATORIANA***** E1133A1122
CASADO MILTON STALIN SANCAN GONZALEZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
JOSE ESAU SANTANA DELGADO
VENUS BALTAZARA RODRIGUEZ P
MANTA 11/10/2012
11/10/2024
REN 0082849

CIUDADANIA 130675072-8
SANTANA RODRIGUEZ GINA JOSEFA
MANABI/JARAMIJO/JARAMIJO
13 MAYO 1970
003- 0071 00297 F
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1970

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
360-0038 1306750728
NUMERO CEDULA
SANTANA RODRIGUEZ GINA JOSEFA
MANABI MONTECRISTI
PROVINCIA CANTON
MONTECRISTI MONTECRISTI
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTA DE LA JUNTA